

Categorías | Tipo de publicación:Notificaciones por Aviso Departamento:
CESAR Municipio:VALLEDUPAR Entidad:TRIBUNAL SUPERIOR Especialidad:SECRETARÍA
GENERAL Despacho:200012215000 - SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL TRIBUNAL
SUPERIOR DE VALLEDUPAR

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

secscftsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

DICIEMBRE DIECIOCHO (18) DE 2025

AUTO ADMISORIO O FALLO DE TUTELA: “(...) PRIMERO: NEGAR la solicitud de amparo constitucional invocada en representación de Comcel SA, por las razones expuestas en precedencia. SEGUNDO: Comunicar esta decisión a los interesados y a los intervinientes, en la forma prevista por el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991. TERCERO: Si la presente providencia no es impugnada dentro de los tres (3) días siguientes a su notificación, por secretaría envíese a la Corte Constitucional en opción de revisión...” Se notifica de esta acción constitucional a WILSON NAVARRO CARRILLO, y a las demás partes e intervinientes dentro del proceso con radicado N° 20178-31-05-001-2013-00163-00.

DICIEMBRE 18 DE 2025. EN LA FECHA SE FIJA ESTE AVISO, EN ARAS DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES DEL DEBIDO PROCESO Y CONTRADICCIÓN DE LOS INTERESADOS. LA DECISIÓN JUDICIAL DESCRITA Y EL AVISO CORRESPONDIENTE, PUEDEN SER VISUALIZADOS Y/O DESCARGADOS EN LA OPCIÓN “VER TODOS LOS ARCHIVOS”.

MARLON LAURENCE CUJIA VALLEJO

Secretario Sala Civil Familia Laboral

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

secscftsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co